



CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA GRANDE S.A.S.

Nit : 900358073-1

Domicilio: Apartado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 60616

Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2010

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 96 103-07 - El amparo

Municipio : Apartado, Antioquia

Correo electrónico : cdaurabagrande@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 8282121

Teléfono comercial 2 : 3104053426

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 96 103-07 - El amparo

Municipio : Apartado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : cdaurabagrande@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Apartado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de mayo de 2010, con el No. 8301 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ URABA GRANDE S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 27 de abril de 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de Turbo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2017, con el No. 14722 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO O DIRECCION EN LA JURISDICCIÓN, DEL MUNICIPIO DE TURBO AL MUNICIPIO DE APARTADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social principal de la sociedad dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforman las siguientes actividades: 1. Efectuar las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes a los vehículos automotores (livianos y pesados) de servicios público y particular, incluido motocicletas, motociclos, mototriciclos y motocarros accionados tanto con gasolina (cuatro (4) tiempos) como mezcla gasolina, aceite (dos (2) tiempos). 2. Expedir certificado de las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes. En desarrollo del mismo podrá efectuar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, tales como formar parte de otras sociedades, anónimas o de responsabilidad limitada, igualmente en el desarrollo de su objeto social la compañía podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la empresa, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos, podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social. Lo mismo que participar en funciones con sociedades del mismo objeto social y en general, a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles. PARAGRAFO: La sociedad no podrá ejercer actividades tales como: diseño, fabricación, el suministro de instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de vehículos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL: La sociedad tendrá un Gerente general y un subgerente, los cuales serán elegidos por la junta directiva para periodo de dos (2) años contados a partir de la inscripción en la cámara de comercio, quienes podrán ser reelegidos o removidos en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración según los criterios señalados por la asamblea de accionistas y fijarles su remuneración según los criterios señalados por la junta directiva. 3. Presentar anualmente a la junta directiva, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles. 4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando lo solicite la asamblea de accionista, en los términos de estos estatutos. 5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad, hasta por la suma de 2. 000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. 6. Mantener a la junta directiva permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite. 7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la junta directiva cuando se trate de poderes generales. 8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social. 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionista y de la junta directiva. 10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la asamblea o junta directiva y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de abril de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2024 con el No. 25927 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	MARIA DORALBA CANO AGUDELO	C.C. No. 21.464.369
SUBGERENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. ***

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
PRINCIPAL	BEATRIZ ELENA VELASQUEZ MARIN	C.C. No. 39.400.941
PRINCIPAL	MARIA DORALBA CANO AGUDELO	C.C. No. 21.464.369
PRINCIPAL	MARIA ISABEL ARROYAVE TORO	C.C. No. 39.411.965

Por Acta No. 1 del 13 de mayo de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2019 con el No. 17346 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	BEATRIZ ELENA VELASQUEZ MARIN	C.C. No. 39.400.941
PRINCIPAL	MARIA DORALBA CANO AGUDELO	C.C. No. 21.464.369

Por Acta No. 1 del 26 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de marzo de 2024 con el No. 25710 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

MARIA ISABEL ARROYAVE TORO

C.C. No. 39.411.965

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 17 de enero de 2013 de la Asamblea De Accionistas	10548 del 11 de febrero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 2 del 22 de marzo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	10672 del 15 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 5 del 19 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	11490 del 24 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 6 del 01 de julio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	11511 del 08 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de julio de 2016 de la Asamblea De Accionistas	13774 del 14 de julio de 2016 del libro IX
*) Acta No. 2 del 23 de agosto de 2017 de la Asamblea General De Accionistas	15099 del 30 de agosto de 2017 del libro IX
*) Cert. del 23 de agosto de 2017 de la Contador	15108 del 31 de agosto de 2017 del libro IX
*) Acta No. 1 del 21 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	22810 del 28 de junio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 1 del 13 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	23898 del 01 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7120

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR URABA.GRANDE NO. 2

Matrícula No.: 55143

Fecha de Matrícula: 09 de julio de 2008

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 96 103-7 - El Amparo

Municipio: Apartado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.210.914.406,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE URABA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE URABA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

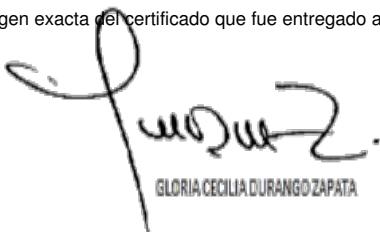
Fecha expedición: 14/08/2025 - 10:11:25
Recibo No. S000529172, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wBDTE73Gxe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=44> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



GLORIA CECILIA DURANGO ZAPATA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
